

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 14 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 733/12.*

NIG: 4109144S20120008070.

Procedimiento: 733/12-5.

Ejecución núm.: 145/2014. Negociado: 6.

De: Don Manuel Campos Gutiérrez.

Contra: Aritex, S.L., e Hijos de Félix Transportes y Excavaciones, S.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 145/14, dimanante de los autos 733/12, a instancia de don Manuel Campos Gutiérrez contra Hijos de Félix Transportes y Excavaciones, S.L., en la que con fecha 14.5.15, se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta Resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a catorce de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.